



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/03/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2020 00073 00	Ordinario	CARLOS JAVIER MARTINEZ SEQUEDA	YOSMEY ALEJANDRA MARTINEZ SEQUEDA	Auto de Tramite Se requiere al laboraorio fijar nueva fecha, se requiere a la demandanda se presente a la prueba so pena de las sanciones que ello conlleva	23/03/2023		
68001 31 10 006 2021 00184 00	Ordinario	YENIFER ARIZA ROA	JAVIER DAMIAN RIVERO CORZO	Auto Pone en Conocimiento Se pone en conocimiento de las partes el informe de servicios Medicos yunis Turbay	23/03/2023		
68001 31 10 006 2021 00414 00	Verbal Sumario	PATRICIA HERNANDEZ TARAZONA	SANTOS TARAZONA DE HERNANDEZ	Auto termina proceso por desistimiento Termina proceso por desistimiento tácito numeral 1 art. 317 del C.G.P.	23/03/2023		
68001 31 10 006 2022 00301 00	Ordinario	JOSE CRISTIAN CALDERON RUEDA	PLUTARCO WILLIAM HERNANDEZ BERNAL	Auto que Ordena Correr Traslado se corre TRASLADO a los interesados por el término de tres (03) días. de los resultados de la prueba de ADN	23/03/2023		
68001 31 10 006 2022 00542 00	Verbal Sumario	CLAUDIA CELMIRA MEJIA MUÑOZ	RODRIGO DURAN BARON	Auto Requiere Apoderado Se requiere a los apoderados para que alleguen lo requerido, se agrega la contestacion de la demanda extemporanea y se reconoce personeria	23/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00026 00	Verbal Sumario	ELIZABETH GARCIA OCHOA	JAVIER BACCA ROMERO	Auto resuelve nulidad DECLARAR que no prospera la causal de nulidad consagrada en el numeral 8 del art. 133 del C.G.P. invocada por el apoderado del demandado JAVIER BACCA ROMERO, por lo expuesto	23/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00048 00	Verbal	RUBIELA SILVA CAMPOS	ORLANDO MARTINEZ CHIMACHANA	Auto de Tramite No se accede a los solicitado por el memorialista por no cumplir con la norma procesal	23/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00118 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	IGNA VALDIVIESO GARCIA	EPIMENIO CRISTIANO CALDERON	Auto Rechaza de Plano la Demanda Se rechaza la demanda se envia al juzgado homologo tercero de familia de Bucaramanga	23/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO